



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Seseña, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de las tarifas por la prestación de los servicios afectos al ciclo integral del agua que comprende: abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración de las aguas residuales de la EDAR El Quiñón.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de los interesados, por plazo de treinta días, mediante anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y Tablón Edictal Digital de la Corporación, para la presentación de reclamaciones.

El expediente puede consultarse en las Oficinas de este Ayuntamiento, significándose que de no presentarse reclamación alguna quedará definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Seseña, 7 de agosto de 2025.-El Alcalde, Jaime de Hita García.

N.º I.-3997